

Octavio Rodríguez Araujo*

1. Control político y las elecciones de 1976 en México (versión preliminar)

La pureza de laboratorio no se da en los actos electorales.

Jesús Reyes Heróles

Un organismo político... puede... ser inmortal, con tal de que sepa transformarse continuamente sin quedar excluido.

Gaetano Mosca, *The Ruling Class*

Para analizar las pasadas elecciones federales en México, nos concretaremos a su interpretación en términos del control político. Hay elementos que permiten afirmar que las elecciones son un reflejo del grado de control político que ejerce un gobierno y el sistema político en general sobre la población.

Aunque hay muchos textos que se refieren al *control político*, no hemos encontrado ninguno que lo defina. En un intento por avanzar en este terreno, y con el objeto de hacer operativo el concepto para los fines de este ensayo, presentamos la siguiente definición:¹ *Control político es el conjunto de acciones que la clase dominante ejerce a través de estructuras coercitivas, ideológicas, económicas y organizativas, con el objeto de mantener la estabilidad política y preservar el sistema establecido.*

Una definición de esta naturaleza supone que la clase dominante despliega, de alguna manera, su poder sobre las clases dominadas.² Una forma de ejercer

* Con la colaboración de Paulina Fernández Christlieb, quien se encargó del estudio de las estadísticas electorales.

¹ Esta definición es producto de discusiones llevadas a cabo en el seminario a mi cargo sobre "Control Político en México" en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

² No discutimos aquí si sólo ejerce el poder político una fracción de la clase dominante, o una fracción hegemónica del "bloque histórico", o de la clase política. Estas categorías, si bien son muy sugerentes para apreciar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, no han sido suficientemente probadas en el análisis de la realidad mexicana.

dicho poder es logrando que éstas apoyen el sistema establecido o que, si presentan oposición, lo hagan bajo condiciones subordinadas (o bajo control), o bien, que oponiéndose no estén en condiciones de manifestarse coherente y sistemáticamente (oposición "marginada").

Para que tal apoyo, oposición subordinada y oposición "marginada" sean posibles, decimos que se ejerce control a través de estructuras coercitivas, ideológicas, económicas y organizativas. Todas ellas relacionadas entre sí y correspondientes a un proyecto premeditado de manipulación, mediatización, marginación, cooptación y represión.

Cuando se dice que el objeto del control político es mantener la estabilidad política, no se está presumiendo que ésta sea un fin en sí misma, sino más bien que es un medio para preservar el sistema establecido; lo que significa mantener las relaciones dominantes de producción y sus formas típicas de explotación de clase.

Una situación de anarquía, de inestabilidad en suma, es poco conveniente para el mantenimiento del poder. La clase dominante, particularmente en un país dependiente y subordinado, requiere, en la medida en que las relaciones de producción se van haciendo más complejos, que las mediaciones entre ella misma (diferentes fracciones de la clase dominante), y entre ella y los trabajadores, sean lo menos ásperas posible. Obviamente tales mediaciones son cualitativamente distintas, según sean intra clase dominante o entre ésta y los trabajadores.

De ello se encarga el poder político, no por encontrarse como una instancia separada o divorciada de la "sociedad civil", sino por ser precisamente ésa su función. Las complicaciones propias de la centralización que va generándose en la economía, se dan en las esferas de la organización política, centralizándose ésta también y perfeccionando sus instituciones políticas y, asimismo, el control político. La organización política y su perfeccionamiento hacia el Estado y desde éste, tiende cada vez más a tratar de conciliar las contradicciones que se producen entre las clases sociales y aun entre las fracciones de la clase dominante. Su papel primordial es intentar compatibilizar las contradicciones mediatizando las demandas más apremiantes y paliándolas para mantener el orden de dominación.

Los principales instrumentos de control político en México son el orden jurídico, el partido gubernamental y los otros aparatos ideológicos del Estado. Con ello no se quiere significar que otros tipos de instrumentos no intervienen, sino solamente que los mencionados son los más importantes. En ellos se ven comprendidas las estructuras coercitivas, ideológicas y organizativas. Y también las económicas, puesto que, por el modelo de sistema en que están incluidas, las estructuras económicas de control político existen envolviendo todo el sistema político.

Los tres instrumentos señalados se complementan en las acciones gubernamentales encaminadas a la obtención del control político. Parte del aparato ideológico, conveniente para el sistema de explotación capitalista, consiste en

la teoría de la representación como base de la democracia liberal.³ La teoría de la representación (ideología) supone que todos los ciudadanos son iguales y que la voluntad del pueblo, expresada a través de elecciones periódicas, es el fundamento de la autoridad y del poder de los gobernantes. La democracia representativa busca hacer creer a los ciudadanos que ellos son quienes gobiernan. En realidad la dominación que permite el usufructo del poder por una minoría tiene que disimularse; y éste es el papel de la representación.

En México, como en la mayoría de los países del mundo capitalista, se ha instituido un sistema jurídico-político para regular las formas y los grados de representación, el sistema y tipo de partidos y la actividad política de los ciudadanos.

La representación la detenta la clase dominante a través de miembros de extracción normalmente ajena a aquélla. Estos "miembros políticos" forman por lo general una élite (política) interesada en legitimar, por consenso de la población, el poder y formas de dominación otorgados por la clase económica. Para legitimarse dirá actuar en nombre de todos los ciudadanos y utilizará a los partidos políticos y a las elecciones. Las elecciones resultan ser uno de los métodos más eficaces para encubrir la realidad de la distribución y fines del poder. Las elecciones constituyen de hecho un espejismo que hace creer que un gobierno es democrático y legítimo porque las elecciones lo prohijan con la participación alienada de las multitudes. Y lo más importante, la democracia representativa introduce la apariencia de separación entre el poder económico y el poder político, haciendo aparecer al poder político como determinante de la sociedad, cuando en realidad está sujeto al poder económico no sólo nacional sino imperialista.

Cuando se da lo que algunos autores llaman "desarrollo político" o "modernización política", es cuando un gobierno es capaz de disimular la opresión social que ejerce mediante las instituciones políticas que crea. Es decir, cuando es capaz de ocultar no sólo el control político (que ya de suyo suele ser sutil), sino los medios y formas de dicho control. La fuerza de la democracia burguesa consiste en hacer creer a la población que en ella radica la soberanía y que sus organizaciones le son propias.

Si idealmente la representación política es la base de la democracia liberal y las elecciones el medio más idóneo para lograr la representación, en un sistema capitalista, dependiente y tardío, en vías de ingresar a la fase monopolista, es claro que al encontrarse desigualdades en la distribución económica existen, análogamente, desigualdades en la distribución del poder. Lo que significa que, a nombre de la democracia liberal, ésta no se practica en lo que debiera ser su fundamento: la representación política.

Al hacerse más completa la evolución de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, se va imponiendo la necesidad de un cada vez mayor control político. Las contradicciones entre las clases sociales y las difi-

³ Véase mi artículo "Capitalismo y Representación Política", en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México, FCPS-UNAM, núm. 71, enero-marzo, 1973.

cultades para su solución se hacen mayores cada día, como también, en otra escala, las diferencias entre fracciones de la clase dominante y sus representantes políticos. Por esta razón el control político debe ser más efectivo. Es la única forma —*aparentemente democrática*— de preservar el sistema establecido. Y el control político se despliega para mantener una apariencia democrática, entre otras cosas, en la representación política.

Si ésta se pudiera dar libremente (bajo un sistema jurídico-político ideal), sin la existencia de un auténtico control político, la fuerza mayoritaria de las clases explotadas amenazaría subvertir el orden establecido y modificar radicalmente la pirámide social. El éxito de la representación política como base de la democracia liberal (sustentación ideológica del capitalismo) está precisamente en la efectividad del control político.

Por estas razones, primordialmente, el sistema electoral es parte del control político. Por lo mismo las elecciones resultan ser un reflejo del control político. Al grado de poder afirmar que a mayor control político más “democráticas” serán las elecciones y también lo contrario.

Un bien estructurado orden jurídico, un eficiente sistema de partidos y un eficaz aparato ideológico son elementos que garantizan la representación política, el control político y, por tanto, la estabilidad política y la preservación del *establishment*. Cuando el control político es insuficiente, suelen practicarse fraudes electorales, maniobras de confusión, demagogia, amenazas de todo tipo, entre otras las asociadas a la obligatoriedad del voto —no existente en todos los países—, etcétera.

Las elecciones son reflejo del control político. Para nosotros es una afirmación axiomática. A mayor control político, mayor apariencia de democracia y mayor número de votos en favor del sistema político; por lo tanto, mayor legitimidad de la representación política; por esta razón, mejores condiciones para el ejercicio del poder y, por ello mismo, mayor control político y lo que éste supone: estabilidad política y preservación del estado de cosas. Así concebiríamos esquemáticamente lo que pudiera ser denominado el círculo del control político.⁴

De la misma manera que un proceso electoral forma parte del sistema electoral, y éste, a su vez, del control político, éste es indispensable para que el proceso electoral sea lo más democrático posible (por cuanto a su mecánica). La paradoja consiste en que el sistema electoral debe ser lo suficientemente antidemocrático para garantizar que el proceso electoral sea democrático. Porque no puede dudarse que el control político es antidemocrático —en términos de la expresión de las masas— y que, por lo mismo, un sistema

⁴ Cuando se rompe el círculo de control político se desquicia el sistema y se tiene que echar mano de maniobras coyunturales y efímeras, que no necesariamente fortalecen al sistema político. En estos momentos, el eslabón más débil no es el PRI exclusivamente, sino el sistema de partidos políticos. Éstos ya no controlan la inconformidad activa, ni la disidencia (de masas especialmente); por ello el aumento de la abstención, que es una forma de no responder al apoyo requerido en el modelo de la representación política.

electoral correspondiente será también antidemocrático. Pero —repetimos— cuando existe control político las elecciones pueden ser más democráticas, lo que no implica que sean más libres —en el sentido de Mackenzie.⁵

Si esto es cierto —y sí lo es en lo fundamental—, puede afirmarse que cuando hay mayor control político hay mayor legitimidad en la representación política. De la misma manera se afirma, entonces, que cuando el control político es menor, la representación política es menos legítima, más impuesta y menos democrática; por lo tanto, el ejercicio del poder sufrirá un deterioro tal que se encaminará, a pasos agigantados, hacia una crisis. Crisis que obviamente repercuta en el sistema político y en el tipo de Estado. No es casual que en los últimos años se haya planteado en México el dilema: golpe de Estado o mantenimiento del sistema prevaleciente, todavía civil.

Pero mantener el sistema prevaleciente no es tarea exclusiva de los poseedores de la riqueza, sino también de ajustes en el sistema y órganos de control políticos. El poder es patrimonio de una minoría, pero esa dominación tiene que ser disimulada. Las elecciones cubren esta función. El poder, a través de las elecciones, es sometido a la licitación pública cada determinado tiempo. En otros términos, a procesos de ratificación de tipo plebiscitarios, sólo posibles cuando existe un efectivo control político.

Este control político, al que se subordina el sistema electoral, supone también un orden jurídico y partidos políticos (estructuras coercitivas, ideológicas y organizativas). El orden jurídico para limitar (acotar) la acción de los partidos, y los partidos para limitar (acotar) la acción política de los ciudadanos. Por eso, cuando se habla de control político y de modificaciones en el sistema político, se tiene que pensar en la ilusión de la representación política, por tanto en el sistema electoral y, en consecuencia, en las elecciones y los partidos políticos.

El sistema de partidos políticos es determinante tanto para controlar el apoyo y la oposición subordinada, como para hacer posible que haya oposición "marginada" —que no marginal.⁶ Es a través del sistema de partidos y del tipo de los que existen, apoyados en el orden jurídico (Ley Electoral), como se controla la actividad de los ciudadanos (clases sociales).

Así, el sistema jurídico-político regula la base popular tanto conforme (alienada o no), como la inconforme (de dentro o fuera de las organizaciones oficiales). Dicta las reglas del juego político y lo acota en función de las necesidades del control político.

Después de la revolución mexicana, el objetivo fundamental del partido

⁵ W. J. M. Mackenzie, *Elecciones libres*, Madrid, Tecnós, 1962.

⁶ La oposición marginada es aquella que no pudiendo ser controlada o subordinada, es obligada a mantenerse fuera del sistema legal de partidos, y que, por lo mismo, no sólo no puede participar en elecciones, sino que incluso tiene dificultades (persecución, represión, etcétera), para expresarse coherente y sistemáticamente. El proceso de marginación forma parte del control político, fundamentalmente a través del sistema electoral, porque manteniéndola marginada obstaculiza menos el control político ejercido por medio de las organizaciones permitidas, auspiciadas y/o reconocidas.

gubernamental⁷ fue, primero, controlar a los caudillos revolucionarios que querían hacer de sus localidades enclaves de poder ajenos a la política presidencial. También trató de resolver el problema de la sucesión electoral de los miembros de la cima política (circulación de las élites en la expresión de Pareto),⁸ y, finalmente, logró un predominio casi total sobre las demás organizaciones políticas. Después, el partido obtuvo formas de organización aglutinantes de obreros y campesinos, llegando entonces (1938) a la circunstancia de un cuadro casi perfecto de control político: el partido, en razón de su organización vertical y de monopolio, controlaba a los grupos de poder, tanto de la élite política como de las capas medias, y a través de la organización "sectorial", a los obreros y a los campesinos.

El partido sufrió cambios de nombre y de organización funcional en 1938 y en 1946; pero en todo ese periodo, y desde antes (1918), la Ley Electoral permaneció inmutable. Lo que podría significar que para la "élite" posrevolucionaria fue siempre más importante el control vertical descendente sobre las masas, que el fomento a un sistema de participación burgués, que suele conllevar cierta dosis de libertad y de participación real.

En otros términos, podría decirse que la etapa mencionada fue de consolidación del partido gubernamental, mientras que de 1946 a la fecha, con un partido fuerte que supuestamente *hiciera* posible la "combinación de intereses" (Almond y Powell),⁹ ingresamos en la etapa de "democratización" del sistema político, en su diseño liberal. Por ello, y creemos no es casual, el PRI no se ha modificado sustancialmente en los últimos treinta años y sí, en cambio, en este tiempo se ha reformado varias veces la legislación electoral para adecuarse a él y sus necesidades de predominio y control.

Las reformas a la Ley Electoral fueron hechas, sin lugar a dudas, para fortalecer el predominio del partido gubernamental, permitiendo, a la vez, la existencia de partidos de "oposición" (oposición subordinada y controlada) sin posibilidades de crecimiento amenazante.

Pero el modelo de "pluripartidismo con partido dominante", mera formalidad en la práctica, resultó con el tiempo ser inoperante, para efectos de control político. Si durante varios años se pensó que los partidos de oposición legal canalizarían la inconformidad, particularmente la activa y la disidente, en poco tiempo (década de los sesentas) se evidenció que eso era inexacto.

El sistema electoral, que incluye al sistema de partidos políticos, ha permitido el predominio del PRI en el ámbito de los partidos, pero el sistema de

⁷ "Otra finalidad importantísima que tuvo el Partido Nacional Revolucionario fue la de defender eficazmente el régimen y el programa de la Revolución. Anteriormente, el gobierno no poseía ningún órgano político que... pudiera salir en su defensa." Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Botas, 1954.

⁸ Vilfredo Pareto, *The Mind and Society*, New York, 1935.

⁹ Almond y Powell, *Política comparada*, Buenos Aires, Paidós, 1972, "Combinación de intereses", que no es posible a pesar de la inclusión en el PRI de miembros de todas las clases sociales. Una cosa es la composición y fines de su dirección y otra muy distinta los de sus bases.

partidos y el mismo PRI no han demostrado su eficacia para mantener niveles adecuados de control político.

El resultado de este deterioro en el sistema político, junto con acciones represivas del gobierno sobre movimientos populares (maestros, ferrocarrileros, médicos, estudiantes), coadyuvaron a incrementar el escepticismo popular respecto a la representatividad y los "deseos" democráticos de los gobernantes. Además, la desigualdad económica, cada vez más acentuada, propició la desmovilización política —dentro de los marcos institucionales—, de los sectores más conscientes de la clase explotada.

Estos factores —que seguramente no son todos— han influido en la "familia revolucionaria" para buscar mecanismos que aumenten, o por lo menos no disminuyan, su legitimidad; fenómeno éste, la crisis de legitimidad, que cada vez se expresa en forma más visible —aunque no más consciente—, en el descontento y apatía populares (especialmente en los centros urbanos), a través de un creciente abstencionismo electoral, de la pérdida de votantes para el partido gubernamental, así como el debilitamiento de los partidos de "oposición" y del surgimiento de agrupaciones políticas y gremiales al margen del sistema o disidentes del mismo (insurgencia obrera y Tendencia Democrática, por ejemplo).

Cuando el control político disminuye, el apoyo al sistema político tiende a debilitarse, la inconformidad subordinada y controlada tiende a ser disidente o a desaparecer, y la oposición "marginada" tiende a actuar coherente y sistemáticamente.

Para las elecciones de 1973¹⁰ se demostró que la abstención había aumentado muy considerablemente, que el PRI había disminuido los votos a su favor paulatinamente desde 1964, que el Partido Acción Nacional los había aumentado, aunque no copiosamente, y que el Partido Popular Socialista y el Auténtico de la Revolución Mexicana habían obtenido juntos menor número de sufragios que la suma de los votos anulados (ver cuadros I, II y III). Todo esto, a pesar del gran esfuerzo de los dirigentes del sistema político por evitarlo.

En las elecciones de 1973 se procuró que la población creyera en el sistema de participación, dentro, naturalmente, de las condiciones impuestas por la "clase política". Para ello, se puso especial énfasis en todo tipo de asuntos que llevaran al convencimiento de la democratización del régimen y de que los mexicanos nos encontramos frente a una nueva etapa, que nos distingue de las dictaduras latinoamericanas y nos aproxima al modelo tocquevilleano de la participación-representación.

Sin embargo, los intentos de cambio de imagen, tanto del gobierno como de su partido, fueron superficiales y de resultados poco halagüeños para el sistema político (ver cuadro IV). Los objetivos centrales de las "reformas

¹⁰ Véase nuestro artículo sobre estas elecciones en *Revista de Política y Administración*, México, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, núm. 3, sep.-dic., 1975.

políticas" no se cumplieron, pues el deterioro de la legitimidad del régimen —manifiesto en la votación— se agudizó, evidenciando, como nunca antes, que el control político estaba en vías de una aguda crisis.

Naturalmente, una crisis acumulada en tantos años, no podía superarse en unos cuantos meses, y las medidas de corrección no se hicieron esperar, aunque difícilmente pudieran ser reclamadas como soluciones a largo plazo.

La pérdida de control político pronosticaba una elección pobre y deslucida (1976) que obligaba —entre otras cosas— al fraude electoral. Y no obstante éste no estuvo ausente el 4 de julio pasado, antes se echó mano de un expediente fácil, aunque peligroso para la estabilidad política del país; expediente consistente en tres actos políticos de *coyuntura*.

El primer acto político importante, después del nombramiento presidencial de su sucesor, fue aprovechar —si no auspiciar— una división interna del PAN, hasta su explosión en enero de este año, teniendo como consecuencia que se abstuviera de presentar candidato a la presidencia de la república. El segundo acto, fue contra el PPS, que después de venir arrastrando indicios de grave crisis desde la muerte de su fundador, fue corrompido en las elecciones de Nayarit, a cambio de una silla en el Senado para su dirigente principal. El tercer acto político fue promover —desde todas las esferas políticas— la confusión entre las masas y las organizaciones de izquierda, de tal manera que para la fecha de las elecciones se acercaran a las urnas con la ilusión de que mejores vientos iban a soplar en términos de la democratización de los sindicatos y del reconocimiento de los partidos no registrados. En el último momento, ni los partidos fueron registrados ni los sindicatos democratizados, sino todo lo contrario, fueron reprimidos.

Si el PAN hubiera mantenido, por lo menos, el mismo porcentaje de votos que en las elecciones anteriores a ésta, el PRI hubiera obtenido menos sufragios a su favor, especialmente en los grandes centros urbanos. No hay pruebas de que el PRI haya propiciado la crisis del PAN, pero sí puede afirmarse que la división interna de éste favoreció al PRI, como también al PPS y al PARM.

El PPS y el PARM aumentaron su votación no solamente por haber apoyado al candidato presidencial priista, sino porque lograron considerable incremento proporcional en los niveles de senadores y diputados (ver cuadro v). Empero, no se puede caer en un gran optimismo. La razón de tales incrementos se encuentra en el hecho de que ambos partidos lograron predominio —a veces artificial— en determinados enclaves (PPS: Oaxaca, Veracruz y México, principalmente; PARM: Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, México), y dada la votación tan baja que han tenido siempre a su favor (cuadro v), una cantidad de, digamos, medio millón de sufragios, es un gran incremento; verbigracia de 0.60% a 2.25% en el caso del PPS, significa un aumento de más de tres veces respecto a 1970. El PAN, en cambio, disminuyó su votación cuantiosamente (de 8.81% en 1970 a 3.00% en 1976).¹¹

¹¹ Por ejemplo en Guanajuato, tradicionalmente bastión del PAN, la elección de

No obstante, el PRI, en promedio (votos a favor de presidente, senadores y diputados), aumentó¹² los sufragios a su favor en la república mexicana, aunque disminuyeron en el Distrito Federal (ver cuadro vi). El sistema de partidos, en su conjunto, disminuyó su votación, aunque en un tanto por ciento muy reducido: 2.53% (ver cuadro iv).

Por un pequeño porcentaje la *votación total* disminuyó: 1.06. Por lo mismo, de acuerdo con lo que hemos venido diciendo, se puede afirmar que también disminuyó el grado de control político. Esto hubiera sido más claro si el PAN no hubiera entrado en crisis y si el PPS y el PARM, probablemente también por la crisis del PAN, no hubieran aumentado su votación.

El golpe maestro del PRI, en términos electorales, que no de control político, consistió en aprovechar la división del PAN y en auspiciar el debilitamiento del PPS como partido, aunque *no como alternativa electoral*.

De acuerdo con lo que se ha señalado en el sentido de que a menor votación corresponde menor control político, esto se demuestra, a pesar de las hábiles maniobras del PRI desde septiembre del año pasado. Nuestra hipótesis se comprueba especialmente en el Distrito Federal, donde la votación por el PRI disminuyó, como también la votación total, aumentando, en cambio, la abstención (ver cuadros vi, vii y i).

Las hábiles maniobras electorales, sin descartar el fraude en gran cantidad de casillas —incluso en el Distrito Federal—, permitieron que la votación sólo disminuyera en un porcentaje mínimo. Pero estas maniobras, bien estructuradas, no significan que se haya logrado un incremento en el grado de control político. El control político —repetimos— es acumulativo, no se resuelve en poco tiempo. El PRI salvó medianamente una situación coyuntural en términos de elecciones, pero justo será reconocer que la oposición “marginada” se ha fortalecido en cohesión, que la oposición subordinada ha sufrido disidencias importantes y que los apoyos al sistema no son orgánicos, sino de coyuntura. Es de preverse que, de no haber cambios importantes en la estructura del PRI, principalmente en la dirección del movimiento obrero, al mismo tiempo que modificaciones en el sistema de partidos —que canalicen la oposición “marginada”—, los dirigentes políticos habrán resuelto parcialmente, por ahora, un problema electoral, pero no el del control político, la democratización del sistema y la legitimidad de la representación política.

A corto plazo, el PRI tendrá que reformarse, el PAN habrá de resurgir, aunque transformado quizá: más pragmático e inmediatista; la izquierda, principalmente con el Partido Comunista en su seno, y previa reforma a la Ley Electoral, habrá de ser incorporada al sistema de partidos, y el PPS y el PARM irán desapareciendo por propia inanición.

diputados bajó notablemente en número de votos para el partido blanquiazul, y subió mucho para el PPS y el PARM, maguer los nulos fueron más que los del PARM y del PAN juntos.

¹² Aunque no alcanzó el nivel de las elecciones de 1964.

CUADRO A
REPÚBLICA MEXICANA (1970)

Ciudadanos calculados	24 548 545	100%
Empadronados	21 654 217	88.21%
Evasión al empadronamiento	2 894 328	11.79%
Votación total (promedio)	13 818 141	63.81%
		(s/empadronados)
Evasión al voto	7 836 076	36.19%
		(s/empadronados)
Evasión total	10 730 404	43.71%
		(s/ciudadanos)

CUADRO B
REPÚBLICA MEXICANA (1973)

Ciudadanos calculados	26 017 923	100%
Empadronados	24 890 261	95.67%
Evasión al empadronamiento	1 127 662	4.33%
Votación total (diputados)	15 009 984	60.30%
		(s/empadronados)
Evasión al voto	9 880 277	39.70%
		(s/empadronados)
Evasión total	11 007 939	42.31%
		(s/ciudadanos)

CUADRO C
REPÚBLICA MEXICANA (1976)

Ciudadanos calculados	29 788 308	100%
Empadronados	25 913 215	86.99%
Evasión al empadronamiento	3 875 093	13.01%
Votación total (promedio)	16 392 547	63.26%
		(s/empadronados)
Evasión al voto	9 520 668	36.74%
		(s/empadronados)
Evasión total	13 395 761	44.97%
		(s/ciudadanos)

NOTA: En todos los cuadros numerados, los porcentajes de votos son respecto al total de empadronados. En 1964, 1970 y 1976 se obtuvieron promedios de votaciones de los niveles de presidente, senadores y diputados. En 1967 y 1973 se trató exclusivamente de diputados.

CUADRO I

% de abstención al voto	Elecciones				
	1964	1967	1970	1973	1976
República mexicana	32.80	37.44	35.68	39.49	36.74
Distrito Federal	35.77	35.47	33.75	35.96	37.17

CUADRO II

% de votación a favor del PRI	Elecciones			
	1964	1967	1970	1973
República mexicana	58.67	52.49	52.30	42.10
Distrito Federal	44.06	41.75	38.67	28.07

CUADRO III

% de votación a favor	Elecciones (República mexicana)			
	1964	1967	1970	1973
PAN	7.53	7.73	8.81	8.92
PPS	0.60	1.35	0.69	2.08
PARM	0.29	0.88	0.29	1.10
Anulados	s/dato	s/dato	2.10	5.86

CUADRO IV

% DE VOTACIÓN EN FAVOR DEL SISTEMA POLÍTICO*

		Elecciones		
1964	1967	1970	1973	1976
(a)		(b)		(c)
67.09	62.45	62.09	54.20	59.56
(b-a) = -5,		(c-a) = -7.53,		(c-b) = -2.53

* Se entiende aquí por votación en favor del sistema político los sufragios para los partidos políticos registrados (promedio).

CUADRO V

<i>% de votos a favor</i>	<i>1964</i>	<i>Elecciones 1970</i>	<i>1976</i>
PAN	7.53	8.81	3.00
PPS	0.60	0.69	2.25
PARM	0.29	0.29	1.18

CUADRO VI

<i>% de votos promedio en favor del PRI</i>	<i>1964</i>	<i>Elecciones 1970</i>	<i>1976</i>
República mexicana	58.67	52.30	53.13
Distrito Federal	44.06	38.67	36.68

CUADRO VII

**% DE VOTOS RESPECTO AL EMPADRONAMIENTO
EN LA REPÚBLICA**

<i>1964</i>	<i>Elecciones 1970</i>	<i>1976</i>
67.20	64.32	63.26

FUENTE (de todos los cuadros): PRI, Dirección de Acción Electoral, Datos de actas de casilla cuantificados por representantes del PRI, Partido Acción Nacional, Comisión Federal Electoral.